

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes, 12 de Abril de 1897

Año XXVI. Núm. 7.157

EL DIARIO DE LA GUERRA

FILIPINAS

El día 11 termina el plazo concedido á los rebeldes para presentarse á indulto. El 15 embarca el general Polavieja para la Península.

Antes de que trascurren estos plazos, que van siendo apremiantes, sabremos, sin duda alguna con la exactitud que el asunto requiere, á qué límites queda reducida la insurrección tagala.

Para ello será preciso averiguar si los rebeldes vencidos en Cavite están decididos á acogerse todos al indulto que se les ofrece, ó si todavía, como puedan y en donde puedan, están resueltos á resistir y sería preciso conocer también si los jefes insurrectos conservan algún prestigio sobre sus huestes á pesar de las terribles derrotas sufridas.

El silencio que hasta ahora guarda el telégrafo sobre puntos de tamaño interés, y que en los primeros momentos del triunfo es perfectamente explicable, no durará seguramente mucho tiempo. Lo que el general Polavieja diga, cuando lo juzgue oportuno, antes de dejar el mando, ha de servir para orientarnos y para que nos sea permitido calcular las dificultades que todavía será preciso vencer. Si los insurrectos de Cavite se someten ó permanecen dentro de la provincia, aunque sea en estado de rebeldía, la insurrección quedará en breve completamente estinguida; pero si se deciden á correrse á las provincias limítrofes, poniéndose en contacto con las partidas que todavía quedan en ellas, es indudable que las alentarán á prolongar la resistencia.

No sucederá así, por fortuna; más para convencernos de ello, para adquirir la seguridad de que no nos amaga semejante contrariedad, fuera bueno que cuando se considere oportuno se dé idea exacta de las proporciones á que ha quedado reducida la insurrección.

CUBA

Poco han tardado los soldados de San Quintín en tomar el desquite del contratiempo que sufrieron en Baracoa dos compañías de este batallón. Cerca de Bejucal, en Santa Bárbara, encontraron á las partidas de Delgado y Castillo, les cogieron 17 muertos, 10 armas de fuego y 45 caballos, y solo sufrieron tres bajas.

También es satisfactoria la noticia que ayer se recibió de haberse impedido el embarque de la expedición filibustera que desde la Florida se disponía á conducir el «Bermuda» á las costas de Cuba.

(«El Liberal», de Madrid.)

ASUNTO DEL DIA

El problema de la paz en la gran Antilla, que pocas semanas atrás se veía

confuso, sin que asomaran los albores del suspirado astro por ningún punto del horizonte, hoy se presenta relativamente claro, permitiendo augurar que, en breve, de las dos guerras, que afligen nuestra patria, quedarán sólo las tristes consecuencias, que deja siempre en pos de sí toda guerra civil.

Pocos españoles se han fijado en la influencia que las colosales victorias obtenidas por nuestro ejército en Filipinas ha de tener en el decaimiento de la insurrección cubana y finalmente en su desaparición. Exaltados con justicia los ánimos ante el hermoso espectáculo de unas operaciones militares, concebidas con tanto acierto y ejecutadas con tan heroico valor, no han tenido tiempo de observar el golpe que de rechazo recibía con ellas el otro filibusterismo, cuya principal esperanza estribaba en la dificultad para nuestra patria de atender simultáneamente á dos guerras tan considerables y en campos tan distintos.

Esta primera dificultad se ha vencido moralmente, y falta poco para serlo por completo materialmente. ¿No debe haber producido un efecto terrible en los separatistas cubanos la noticia de la derrota de sus afines y coaligados, que á la vez que demuestra el poderío de España, les priva del cómplice y auxiliar de sus prevaricaciones?

Pero hay otro factor todavía, no menos importante que se ha venido á restar últimamente á las fuerzas de la insurrección cubana: la protección de los Estados Unidos.

Sabido es de todo el mundo que aquellos separatistas fiaban más aún que en sus propios esfuerzos, en la intervención de la gran república norteamericana, una parte de cuya opinión estaba resueltamente por la independencia de Cuba. No solamente los socorros que sin interrupción han venido recibiendo los insurrectos alentaba sus esperanzas, sino todavía más la actitud indecisa del anterior presidente y la francamente hostil á la dominación española que se suponía en el que ha venido á sucederle. Sin la fuerza moral de esta protección, concedida ó esperada, la insurrección cubana no hubiera nacido ó al menos no hubiera alcanzado las proporciones que han logrado revestir.

Pues bien, todo este andamiaje se ha venido abajo. Las esperanzas cifradas en Mr. Mac-Kinley, se han desvanecido, como las que se fundaron en la rebelión de los tagalos filipinos. Hoy los insurrectos cubanos se encuentran solos.

No es aventurado presagiar que esta situación no será duradera y que una cosa tan artificial y sin base como el separatismo en Cuba, habrá de sostenerse muy poco tiempo. Si un día pelearon por la independencia, hoy no tienen ante sus ojos otro ideal que la desesperación.

La insurrección cubana está moralmente muerta. Falta solo el sepulcero que se encargue de enterrar el cadáver.

Según telegramas de Filipinas han sido degollados por los rebeldes siete emisarios enviados por el general Polavieja para dar á conocer el bando de indulto.

Esto y los asesinatos de españoles cometidos por los tagalos desde el principio de la insurrección, constituye la prueba más concluyente de que no es la suavidad el mejor procedimiento para dominar á los rebeldes.

Si se han presentado muchos á indulto es porque han sentido el peso de las armas españolas.

Si á pesar de ello aun quedan muchos recalcitrantes, júzguese lo que habría sucedido á no sufrir los para ellos desastres de Silang, Imus, Noveleta y San Francisco.

También participan de Filipinas que los rebeldes huidos de Rosario y Santa Cruz se fortifican en la montaña adonde se ha extendido algo la insurrección.

Esto demuestra que no obstante los grandes triunfos de Cavite, queda todavía mucho que hacer para pacificar el archipiélago. Quizás haya terminado allá la guerra grande; pero queda la de guerrillas, no menos costosa y difícil que la otra.

Conviene tener esto en cuenta, para que no se crea que el nuevo Gobernador general señor Primo de Rivera nada tendrá que hacer á su llegada, pues hay quien así lo ha dado á entender con el preconcebido propósito de escatimarle la gloria del triunfo si lo obtiene, ó aumentarle las responsabilidades si no lo logra.

De nuevo ha intentado el senador Morgan conseguir de los Estados Unidos el reconocimiento de la beligerancia á los insurrectos de Cuba.

Mas esta vez no ha encontrado si quiera ambiente favorable en aquella Cámara antes tan hostil á la causa española.

La influencia filibustera ha decaído pues, muchísimo, gracias á la política desplegada por nuestro Gobierno, lo cual es ya por sí sólo un éxito innegable.

Envalentonados por la organización de comités que ha realizado el exministro señor Aguilera, tratan de presentar candidatura completa en las próximas elecciones municipales los fusionistas de Madrid.

Hé ahí una excelente ocasión que se les ofrece para incluir en dicha candidatura al señor marqués de Cabriñana, famoso campeón de la llamada moralidad administrativa.

Mas ya se verá como no lo incluyen,

viniendo á demostrar con ello que la célebre manifestación magna realizada por el «Círculo de la Unión Mercantil» con asistencia del señor Sagasta y otros fusionistas, fué pura comedia.

Lamenta un periódico republicano que se hagan comparaciones siempre odiosas por lo personalísimas, entre los generales Polavieja y Weyler.

La lamentación es justa; pero bueno sería que el colega no incurriera en la misma falta tratando con más respeto á otros generales no menos dignos.

Si se confirma la vuelta de Sanguily á Cuba, no será cosa de importancia para la marcha de la insurrección, pues no creemos que aquel hombre sea un gran estratégico ni cosa que lo valga.

En cambio su deslealtad será un ejemplo que atajará bastante las oficiosidades de los Estados Unidos para salvar á rebeldes de la calaña de Sanguily.

PARÍS 6 DE ABRIL

Telegrafían de Roma con fecha del 5 á un periódico del Mediodía de Francia:

«El Rey ha inaugurado solemnemente esta mañana la primera sesión de la vigésima legislatura. Estaban presentes gran número de senadores y de diputados. El Rey tenía á sus lados al príncipe Real, al duque de Aosta, al conde de Turín, al duque de los Abruzzos y al duque de Génova. Las tribunas públicas rebosaban de gente. Los Soberanos y los príncipes han recibido á su llegada y al retirarse los homenajes de las comisiones del Senado y de la Cámara. El gentío apiñado en las inmediaciones de Montecitorio, ha aclamado al Rey y á la Reina á su paso y las tropas han tributado los correspondientes honores. Los jefes de los diferentes partidos, señores Zanardelli, Sonnino, Crispi, Giolitti y Cavallotti, han prestado juramento. Las fracciones republicana y socialista no han tomado parte en la ceremonia. El discurso del Trono ha sido frecuentemente aplaudido.

El rey en su discurso, ha saludado con cordial confianza á la renovada representación del pueblo italiano y ha recordado con satisfacción que el medio siglo que ha transcurrido desde Carlos Alberto ha visto establecerse las libres instituciones que han asegurado la independencia de la patria. «La vigilante salvaguardia de estas instituciones, ha dicho, es la fortuna de Italia y el orgullo de la casa de Saboya.» Ha dado luego las gracias á la nación por la solemne manifestación de júbilo que se ha hecho con motivo del casamiento del príncipe heredero.

El Rey ha dicho testualmente: «La

situación en Eritrea, que á vuelta á normalizarse, nos permitirá tomar con varonil dignidad y con prudencia en cuanto concierne á aquella colonia las resoluciones que mejor se concilien con nuestros intereses. Ha enviado en seguida un saludo de admiración y de reconocimiento al ejército que con tanto valor y tanta abnegación ha combatido en medio de extraordinarias dificultades, y ha vuelto su pensamiento á los valientes que han sacrificado su vida, émulo de la virtud antigua. Luego ha añadido:

«En la cuestión de los asuntos de Oriente, el acuerdo de las potencias tiende á mantener la tranquilidad de Europa, á impedir degüellos entre pueblos de diversa raza y religión y á asegurar á los pueblos los beneficios de la civilización y de la justicia. Fiel á nuestras alianzas, me felicito de las relaciones de cordial amistad que mantenemos con todas las potencias. Mi gobierno unió su obra á la del concierto europeo, del cual forma parte, como lo aconsejaban nuestros deberes de leal cooperación á la conservación de la paz, y el cuidado de los intereses italianos. Este beneficio de la paz permitirá al Parlamento dedicarse al estudio de los problemas que tanto tiempo ha esperan una resolución.»

El discurso del trono anuncia la presentación de proyectos relativos á las reformas judicial, escolar, administrativa y social y á las disposiciones encaminadas á dar estabilidad á la organización militar, así como á poner término á continuas discusiones sobre el ejército.

«Los acontecimientos, ha continuado diciendo el Rey, que se desenvuelven actualmente en el Mediterráneo y la creciente emigración nos imponen la obligación, dentro del límite de los medios de que disponemos, de reforzar nuestra marina; favorece este proyecto el equilibrio del presupuesto que se ha obtenido y que cierra la era de los sacrificios. Este equilibrio debe mantenerse en adelante con rigor para poner un freno á los gastos no indispensables y para favorecer todas las fuerzas productivas del país. En adelante, el presupuesto debe consolidarse con el fomento de la economía nacional, librándola de fiscalizaciones demasiado rigurosas, mediante una equitativa revisión de los impuestos y una acción sensatamente reparadora del crédito. Larga tarea es ésta y hay que llevarla á cabo por el bien del país.

Mi deseo, ha terminado diciendo el Rey, es que, dejando á un lado toda lucha infecunda, la obra del Parlamento proporcione un alivio al pueblo italiano y mejore sus condiciones morales y económicas. Rodeado del afecto de la nación, lleno de confianza en la ayuda de la Providencia divina, conozco que de seguro alcanzaremos el elevadísimo objeto hácia el cual han tendido todos nuestros esfuerzos.»

—Al mismo periódico le telegrafian de París el día 5:

«La «Dépeche Coloniale» recibe de Bombay el siguiente telegrama:

«Ha estallado una sedición bastante grave en Versana, á una legua del ferrocarril de Bombay. Los indígenas han atacado y herido gravemente á M. Hudson, jefe del pueblo y director del hospital.

La guarnición de Bombay, advertida

á cosa de mediodía, ha enviado un regimiento de caballería y á dado muerte á unos cuarenta revoltosos y hechos prisioneros á unos cincuenta.

La sedición ha estallado á consecuencia de la resolución tomada por las autoridades de hacer desinfectar todas las casas del pueblo en que habían ocurrido dos casos de peste.»

TELEGRAMAS

Madrid 8.—Se ha recibido un despacho particular de Manila, en el que se añade que, según refieren los prisioneros, los frailes que se hallaban en poder de los insurrectos, después de sufrir grandes penalidades, fueron fusilados en la mañana del 28 de marzo.

Dicen también que el teniente de la guardia civil de Silang, señor Lucifio, y otros funcionarios peninsulares se hallan encerrados por los tagalos en Naig y aseguran que los rebeldes de Santa Cruz y Naig desean desde hace días presentarse, convencidos de la inutilidad de su resistencia.

El general Lachambre ha autorizado al señor Mier, peninsular residente hace años en Cavite, y al capitán municipal Francisco, para que conferencien con los rebeldes, invitándoles á someterse sin condiciones antes de que espere el plazo fijado en el decreto de indulto.

Espérase y sigue siendo general la creencia de que nuestras tropas se posesionarán pronto y sin combate de Santa Cruz y de Naig, rindiéndose los insurrectos que los guarnecen.

Andrés Bonifacio procura impedir las presentaciones y se prepara á resistir en los poblados del sur de la provincia.

—El señor Cánovas ha manifestado esta tarde que hasta que se sepa oficialmente que ha sido publicada en los Estados Unidos la declaración firmada por Julio Sanguilly, no se publicará en España el referido documento.

El señor Navarro Reverter ha conferenciado esta tarde con el señor Cánovas.

A la salida, interrogado por los periodistas, ha dicho el ministro de Hacienda que no hay que pensar por ahora en ningún empréstito, pues cuenta con elementos suficientes para sostener los gastos de las campañas de Cuba y Filipinas; que puede hacerse una operación de 50 millones con el Banco de España, cantidad ampliable en otros 50 millones, y que además de la venta ó pignoración de billetes hipotecarios, puede disponerse de las obligaciones del Tesoro, que hoy se cotizan con prima y que ascienden á sumas de importancia.

El señor Navarro-Reverter ha manifestado también que, teniendo en cuenta la actitud conciliadora y patriótica de las comisiones que vienen de provincias, se logrará un aumento de consideración en el impuesto de consumos, aunque dicho aumento no llegue á la cifra que él había calculado.

—Han sido rotundamente desmentidos los rumores que han circulado en el extranjero, suponiendo que S. M. el Rey estaba enfermo.

—El ministro de Ultramar, á petición del obispo de Puerto-Rico, ha firmado una Real orden creando la cátedra de Religión y Moral en el Instituto

de 2.ª enseñanza de la pequeña Antilla.

Dicha Real orden ha salido en el correo de hoy.

Cádiz 5.—Siéntense con gran intensidad en esta provincia los resultados que atraviesa la clase trabajadora.

En Villamartin se cree que no tardará en alterarse el orden público.

Urge poner remedio á esta situación.

Cádiz 5.—Agrávase la crisis obrera. La Guardia civil ha detenido en Villamartin á 15 hombres que entraron en el cortijo «San Lázaro», apoderándose de 14 telares de pan.

Cádiz 7.—Ha fondeado en este puerto la corbeta de guerra francesa «Iphigénie».

Dicho buque procede de Nueva Orleans.

París 4.—Hoy será recibida por el presidente de la República, Sr. Faure, una comisión de la Liga internacional de la paz, que pondrá en sus manos la petición que en favor del arbitraje dirige la Liga á todos los jefes de los Estados de Europa y América.

París 5.—Todos los obreros de las minas de carbon de Henin Lietard (Arras), se han declarado en huelga.

París 5.—El Senado ha aprobado en votación ordinaria el proyecto de ley creando primas para la exportación de azúcares.

Tánger 7.—El gobierno marroquí ha acordado entregar á Francia 100 mil francos en concepto de indemnización por el atropello del barco «Prosper Corni», en la costa de Riff.

De esa suma se entregarán 25.000 francos al capitán del buque, 25.000 á la viuda del marinero muerto, 25.000 al armador é iguales cifras á cada uno de los demás tripulantes.

Entonces no llegan los 100.000 francos, ó el corresponsal se ha equivocado en la cuenta.

BARCELONA 9 ABRIL

El vendabal que reinó durante el día de ayer ocasionó varios sensibles siniestros en esta zona marítima. El bergantín-goleta francés «Louise», por causa del viento y de la corriente de Levante que había en el mar, embarrancó á la otra parte de la lengua de tierra que forma la desembocadura del Llobregat, siendo inútiles todos los esfuerzos que hizo su tripulación para ponerle nuevamente á flote. El remolcador «Montseny 1.º» salió en su auxilio, pero no se le pudo acercar á causa de las fuertes rompientes que había en aquella playa. La Comandancia de Marina, así que tuvo conocimiento del hecho, envió al lugar del siniestro á un cabo de matrícula para que ayudara á los tripulantes. Estos se fueron á tierra, pero á eso de las doce regresaron á bordo para aferrar las velas. Si el tiempo mejora, esta mañana se tratará de poner el barco á flote.

Entre doce y una llegó de Valencia el vapor «Perez», con la triste noticia de que, frente á Sitjes y á unas seis millas á la mar, había encontrado un buque zozobrado por el través de estribor, y que al aproximarse vió que dos individuos se sostenían á flote sobre unos maderos. Sin pérdida de tiempo el capitán del «Perez» mandó echar un bote al agua, salvando de muerte segura á aquellos infelices, por los cuales se enteró de que el buque naufrago era el bergantín-goleta «Isabelita», de la matrícula de Almería, que hacia diez ó doce días que había salido de este puerto, y que al zozobrar habían perecido ahogados seis hombres y la esposa del capitán. Este, que se llama don Anto-

nio Gonzalez, y el tripulante Nicolás Fernandez fueron los dos naufragos que salvó el «Perez» y trajo á esta ciudad.

A eso de las cinco llegó la noticia á la Comandancia de Marina de que frente á la desembocadura del Llobregat había zozobrado una barca de pesca de esta inscripción, y acto seguido salió en su auxilio el vaporcito «Toro», el cual no había regresado al anochecer, creyéndose no obstante que los tripulantes se salvaron.

(«Diario de Barcelona».)

Gacetilla

Por noticias fidedignas sabemos que el jueves de la semana próxima se trasladará á esta ciudad nuestro bondadoso Prelado el Ilmo. Sr. D. Salvador Castellote con el objeto de pasar la Santa visita Pastoral á los pueblos de este distrito municipal, empezando el domingo inmediato á su llegada por el de Villa-Cárlos.

Ha sido promovido al empleo de General de Brigada por mérito de guerra el Coronel de Estado Mayor don Luis Moncada Soler.

Enviamos á nuestro distinguido paisano y querido amigo nuestra más cariñosa y cordial felicitación por tan merecido ascenso.

En el vapor-correo llegaron ayer á esta ciudad, para ser incorporados al Regimiento Regional de Baleares número 2, 175 reclutas, de los que, perteneciendo á otros Cuerpos, fueron destinados á Infantería.

También llegaron el capitán de Ingenieros don Rafael Ferrer y Masanet con 18 individuos de la Brigada Topográfica, marchando ayer mismo á Fornells para practicar trabajos de su competencia.

En el escaparate de «La Mariposa» hemos visto expuesto un cuadro pintado al óleo por nuestro paisano y amigo don Francisco Hernandez Monjo. Representa el crucero «Vizcaya», fondeado, en mar tranquila, inmediato á la costa. Buen dibujo, tonos de color agradables y armoniosos, factura fácil y suelta y elegancia en los detalles, son las cualidades que hacen del cuadro de nuestro amigo una obra simpática y de bonito efecto, por lo cual cordialmente le felicitamos.

En recompensa á los méritos adquiridos en el combate sostenido contra los insurrectos en la «Pila y Condesa», provincia de la Habana, se ha concedido la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión de dos pesetas y cincuenta céntimos, no vitalicia, á nuestro paisano el soldado del Batallón de María Cristina, Antonio Llopis Tallavull.

Y por carta particular que hemos visto, sabemos también que por su comportamiento en un combate ocurrido anteriormente en la provincia de Matanzas, se le había concedido ya una cruz pensionada en diecisiete pesetas y cincuenta céntimos.

Felicitámosle.

En la procesion de las Estaciones verificada ayer tarde llamó con justicia la atención de los fieles el estreno de una preciosa toalla que ceñía el cuerpo de la veneranda imagen de Nuestro Señor, conocido por el «Cristo de la Sangre.»

Ha sido costeadada con limosnas de los

devotos de dicha imagen y bordada por las Hermanas de la Caridad de la escuela de San José.

El Sr. Inspector acompañado de dos agentes de vigilancia intervino ayer noche en una rifa de tres mujeres de vida airada, resultando una de ellas herida en la cabeza á consecuencia de un golpe dado con un mango de azada. Dos de ellas ingresaron en el cuarto de detenidos y la que fué herida despues de curada por el médico Sr. Ferrer pasó á su domicilio.

Según telegrama que nuestro colega «La Almudaina» recibió de Las Palmas, el día ocho del corriente fondeó en aquel puerto el acorazado «Infanta María Teresa», continuando su viaje á Nueva York.

Curso que recorrerá la procesion del Santo Entierro en la noche del Viérnes Santo que saldrá de la iglesia de Santa María á las ocho en punto:

Plaza Constitucion; calles Isabel II.; Rector; S. Roque; Buen-Airé; Hannover; Angel. y Deyá; Plaza Arravaleta; calles Infanta y Anuncivay; Plazas Príncipe y Carmen; calles Arravaleta; Nueva, y regreso á la Iglesia.

En el vapor-correo «Menorquin» fueron ayer embarcadas para Alcudia 328 cabezas ganado cabrio, 15 lanar y 12 vacuno; y para Barcelona 86 lanar.

Por el Ministerio de Marina se ha telegrafado al Jefe del Apostadero de la Habana para que envíe á New-York un buque de mil toneladas acompañando al crucero «María Teresa».

En una propuesta de recompensas que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» correspondiente al día 2 del actual, por el comportamiento observado por el Batallon Provisional de Cuba en los combates sostenidos contra los insurrectos en Ponce, Los Caballos, Las Saguas y las Lomas del Vigia, en la provincia de la Habana, los dias 5. y 6 de Octubre del año próximo pasado, figuran los soldados naturales de esta isla, que á continuacion nombramos:

Cruz de plata con distintivo rojo, Andrés Gomila Monjo, Andrés Anglada, Juan Buils Mercadal, José Truyol Mercadal, y algunos otros individuos cuyos apellidos acusan que son tambien compaisanos nuestros, pero que no nos consta de una manera cierta, por lo que dejamos de nombrarlos.

Les felicitamos, deseando tener en dia cercano la satisfaccion de verles regresar sanos y salvos al seno de sus familias.

De la «Ultima Hora» de Palma:

«En el vapor correo de esta mañana han llegado á esta capital dos sobrinos del archiduque de Austria Luis Salvador, que vienen á visitar lo más notable que encierra nuestra isla.

En el mismo vapor han llegado tambien otros «touristas», austriacos é ingleses.»

«La Maritima», Compañía Mahonesa de Vapores, nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Barcelona 12.—8'10 m.—Fondeado «Menorquin» á las cinco y media sin novedad.—Gisart.»

Se ha concedido el retiro para esta Ciudad al músico de segunda clase del Regional número 2, Valero Martínez

Perez, causando baja, por fin del mes actual, en el arma á que pertenece, resolviendo que se le abone por la Delegacion de Baleares el haber provicional de 30 pesetas mensuales.

El Ayuntamiento de Mercadal ha remitido al Gobierno civil el expediente de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del próximo presupuesto.

Copiamos de nuestro colega el «Heraldo de Baleares»:

«A las once y media de esta mañana ha tenido efecto ante la sala de justicia de esta Audiencia la vista de los autos de menor cuantia procedentes del Juzgado de primera instancia del partido de Mahon promovidos por D. Pedro Palliser y Julia contra Domingo Ferrer Mascaró, José Sintés Pons, y José Vila Carretero sobre entrega de un billar y sus accesorios.

Los letrados D. Pedro Ripoll y don Alejandro Roselló han defendido á las partes.»

Por las acciones de «Ponce» y «Los Caballos» llevadas á cabo por el Provisional el día 5 de Octubre de 1896, ha sido recompensado con la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo rojo, pensionada, D. Miguel Maeso Camacho, capitán que fué de este Regional.

Han sido desestimadas dos instancias promovidas por los capitanes del Regimiento Regional de Baleares n.º 2 don Jaime Soler Grimalt, y D. Miguel Alzamora Sureda, en las que solicitan se les concedan á sus respectivos hijos don Jaime Soler Ferrer y D. Antonio Alzamora Melis, dispensa de la edad que les falta hasta la reglamentaria para su ingreso en la Academia de Infanteria.

Según leemos en varios periódicos de la península, el ministro de la Guerra participa por telegrafo al Capitan general de Filipinas, haber sido ascendido á Teniente coronel, el comandante D. Bernardo Baquero, en atencion á los importantes servicios prestados en la campaña del indicado archipiélago.

Felicitamos á nuestro amigo el señor Baquero, por su ascenso, tan justamente adquirido y visto con general aplauso.

El «Boletín Oficial Eclesiástico» de esta Diócesis del día 9 del corriente, publica el siguiente sumario:

I Seccion Oficial.—Circular anunciando á los fieles la Bendición Papal el dia de Pascua de Resurreccion.—Distribucion de las misas para el mes de Mayo.—Circular anunciando la Santa Visita Pastoral.

II Consejo Diocesano de la Ensenanza del Catecismo.—Circular estableciendo el Consejo Diocesano.—Observaciones prácticas para la formacion y régimen de un Catecismo.

III Secretaria de Cámara.—Circular disponiendo se hagan las colectas para los Santos Lugares y para el Dinero de San Pedro.

IV Circular de la Fiscalia del Tribunal Supremo.

V Programa para el concurso de la Real Academia de Ciencias Morales y Politicas.

VI Programa de las fiestas centenarias de las Sacratísimas Formas de Alcalá de Henares.

VII Crónica de la Diócesis.

VIII Dinero de San Pedro.

Fenómeno biológico.—En uno de los prédios de este término municipal una oveja parió el viérnes último cuatro corderitos, tres machos y una hembra, de los cuales murió uno poco despues de nacer.

Se ha dispuesto que el capitán de Artilleria D. Luis Tur y Palou que presta servicio en el octavo batallon de plaza pase destinado al sexto.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo «Comercio»:

D. Rafael Ferrer; Rita Seguí; Francisco Reig; Juan Porcar; Rafael Roig; Diego Real; Gabriel Les; V. Valls y Francisco Betrán; Pedro J. Mari; Antonio Noguera; Andrés Huguet; Rafael Carretero; Antonio Suarez; Pablo Cal; 202 individuos de tropa y un oficial.—Total, 218.

Pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA
D. José M.ª Biztar; Eduardo Richardson; Francisco Collange; Pedro Sbert; Domingo Diez; José Aguiló; Maria Guardia; Asuncion Travesi; Pablo Salom; Miguel Fernandez; José Derch; Bernardo Mezquida; Miguel Ferrer; José Capó; Sebastian Soler; Miguel Llans y Nicolás Gelabert.—Total, 17.

PARA BARCELONA
D. José Tanes; José M. Doy; Enrique Birol; Juan Ballester; Francisco Casajas; Marcial Barros; Evaristo Segur; Santiago Gasiot; Miguel Thomas; José Gil; Pedro Arenas; Marcos Banqué; 8 individuos de marina tres de tropa.—Total, 23.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—Santos Zenon y Víctor mártires.
Santo de mañana.—S. Hermenegildo rey y mártir.

CULTOS

Mañana en Sta. María á las 9 la Misa mayor con el canto solemne de la Pasion según S. Marcos, despues Vísperas y manifestacion solemne de la Vera Cruz. Por la tarde Rosario y Doctrina Cristiana.

En el Carmen por la noche se dará fin al devoto Septenario consagrado á Nra. Sra. de los Dolores con sermon que dirá el propio Sr. Cura-Regente.

En S. Francisco por la noche continuará el Trecenario ó sea los trece mártires dedicados al milagroso S. Antonio de Pádua, habrá sermon que dirá el Rdo. P. Doménech, Padre nuestros y Gozos.

Continúa por la noche la ensenanza del Catecismo de la Doctrina Cristiana para niños y niñas, en particular para los que han de hacer la primera Comunión.

VISITA A LA CORTE DE MARIA

Mañana se hace á Nra. Sra. de la Miscericordia en S. José.

Cotizacion oficial

Madrid 10.—4'10	
4 por ciento Interior.....	64'30
Idem Exterior.....	77'20
Idem Amortizable.....	76'75
Billetes Hip. Cuba 86.....	94'30
Idem Id. del 90.....	78'50
Acciones Banco España.....	395'00
Comp. Arrend. Tabacos.....	2'2'00
Aduanas.....	95'80
París á la vista.....	23'25 á 28'35
Londres á la vista.....	32'27 á 00'00
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 11
De Palma, vapor-correo «Comercio».
Despachados el 12
Para Palm, polacra goleta «Salvadora», patrón Bartolomé Linares, con 7 tripulantes y lastre.

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

Rectificacion del Censo electoral

Las listas definitivas de electores del año anterior, formadas con arreglo á la ley del sufragio de 26 junio de 1890, correspondientes á este término municipal, y las otras tres que se dispone en el art. 12 de la misma, quedaran expuestas al público desde mañana á las ocho de ella en los pórticos de las Casas Consistoriales, y permanecerán fijadas hasta el 20 del corriente, en cuyo día y hora de las ocho de la mañana se reunirá en el salon de sesiones del Ayuntamiento de esta capitalidad conforme prescribe el art. 13 de la expresada ley, la Junta municipal del Censo electoral, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra y justificar documentalmente cuantas reclamaciones de inclusion y exclusion se refieran al derecho del sufragio.—Mahon 9 abril de 1897.—El Barón de las Arenas.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 10.—12 t.

Se comunica oficialmente de la Habana, haberse practicado varios nuevos reconocimientos en los territorios de Matanzas, Habana y Pinar del Río, en los que se causó á los rebeldes diecinueve muertos, se les cogió varios prisioneros y se presentaron veinte, siete de ellos con armas.

Madrid 11.—12'20 mad.

De Manila se sabe oficialmente que en Lapao, territorio de Nueva-Ecija una partida de malhechores incendió el edificio del tribunal y robó en varias casas, siendo perseguida por la Guardia civil. Se han presentado ochocientos rebeldes, y en Santa Cruz lo han verificado la totalidad de la poblacion compuesta de nueve mil familias.

Madrid 11.—9 m.

Habana.—Los partes recibidos de los jefes de las columnas en operaciones no revisten gran interés. Se han embarcado en el vapor-correo para la península el coronel Cirujeda, el general Nario, 219 enfermos y 21 deportados.

Madrid 11.—9'30 m.

Habana.—Ha sido puesto en libertad el titulado coronel Cezeras que se presentó á indulto en Pinar del Río marchándose inmediatamente á los Estados Unidos por la vía de Tampa.

Madrid 12.—2 mad.

Manila.—Hasta el presente los presentados en todas las provincias ascienden á 6.494. En Nueva-Ecija ocurren encuentros, en las demás provincias no hay novedad.

Madrid 12.—12'5 t.

Habana.—En los varios encuentros últimamente ocurridos murieron 39 rebeldes, además de uno titulado teniente coronel y otro titulado capitán. Las tropas tuvieron dos individuos muertos y heridos un capitán y diez y seis soldados. Además se han presentado veinte y siete rebeldes.

LA MARÍTIMA

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

Atendiendo esta Compañía á las aspiraciones de algunos Sres. fabricantes de calzado, recientemente manifestadas á la Direccion de la misma, y fiel á su propósito de modificar sus tarifas de fletes en breve plazo, tenemos el gusto de poner en conocimiento de aquellos Sres., que á partir de primero del próximo Abril, la tarifa para el embarque de calzado en nuestros vapores será por peso ó cubicacion á voluntad de cada cargador, quienes deberán manifestarla en esta Direccion, ó al dependiente del almacen de la Sociedad en el muelle, antes del primer embarque que efectuen despues del presente mes.

Los fletes serán los siguientes: Pesetas 4 por 100 kilos, ó pesetas 1'75 los 7 pies cúbicos.
Mahon 23 Marzo 1897.—El Director-Naviero, Juan F. Taltavull.

VIAJES DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y MAHON

El acreditado vapor

NUEVO-MAHONES

al mando de su capitán D. Bernardo Seguí, saldrá de este puerto, directamente para el de Barcelona el miércoles día 14 del presente mes á las 5 de la tarde y de Barcelona para Mahon el 19 siguiente á la misma hora admitiendo carga y pasajeros.

La variacion de la salida de Mahon obedece á la festividad del día 15, y á que llegando el vapor á Barcelona el 16 no podría descargar porno verificarse en dicho día operaciones en aquel puerto, mientras que saliendo de aquí el 14 podrá el NUEVO MAHONÉS descargar en Barcelona durante la mañana del 15.

Despacho en Mahon.—Infanta 24: Idem en Barcelona.—Agencia de D. Francisco Novelle, Pórticos de Xifré, 6.—Mahon 2 Abril 1897.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

DINERO

Se desea colocar en primera hipoteca sobre fincas rústicas ó con garantía de valores del Estado, hasta la cantidad de CINCUENTA MIL DUROS, en partidas que no bajen de DIEZ MIL PESETAS.
Informarán el Banco de Ciudadela y el Notario de la misma ciudad, Dr. D. Antonio Anglada.

PARA LAS VIÑAS

SULFATO DE COBRE SUPERIOR

Se vende en el Almacen de la Viuda de Marqués, Nueva 28, Mahon, al precio de 75 cénts. el kilo, por barriles de 200 kilos á 70 cénts.



EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye tambien la fetidez que la carie comunica al aliento.
De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Mahon, farmacia de D. V. Teixidor, calle de Prieto y Caules.

DOS PESETAS BOTE

Don Enrique Zaldivar y Ruiz,
Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día veinte y cuatro de Mayo próximo hora de las diez de su mañana y en el local de audiencia pública de este Juzgado, se procederá á la subasta y remate á que se saca por término de treinta días, siendo la postura competente, y con admision de licitadores extraños, de la casa sita en esta ciudad calle de Cardona y Orfila, antes del Horno, número diez y nueve perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Cardona y Orfila, vecino que era de esta ciudad bajo el tipo de seis mil doscientas cincuenta pesetas en que ha sido justipreciada y con las siguientes condiciones:

- 1.º No se admitirán posturas inferiores á dicho tipo de seis mil doscientas cincuenta pesetas.
- 2.º La casa referida está afecta á los derechos legitimarios de los nietos del padre del finado, sobrinos de este D. Juan, don Francisco y D. Pio Vilalta y Cardona.
- 3.º Los títulos de propiedad de la expresada casa estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y deberán conformarse con ellos sin derecho á exigir ningunos otros.
- 4.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de la expresada suma, cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor la cual se reservará en depósito y como garantía del cumplimiento de su obligacion y, en su caso, como parte del precio de la venta.
- 5.º Así mismo deberán los licitadores exhibir en el acto su cédula personal.

Pues así queda mandado en providencia de seis del corriente en el referido juicio de

testamentaria de D. Francisco Cardona y Orfila.

Dado en Mahon á diez de Abril de mil ochocientos noventa y siete.—Enrique Zaldivar —Ante mí, Juan Allés.

Subasta voluntaria

El día 2 de Mayo próximo, á las once de la mañana, se procederá en el despacho del Notario D. Francisco Andreu (Rosario 18) á la subasta y remate, siendo la postura competente, á juicio de los vendedores, de las fincas siguientes:

- 1.º El predio «San Juan», situado en el término de Mercadal, de extension superficial de unas 53 hectáreas y 80 centiáreas.
- 2.º Una estancia compuesta de varios grupos de terreno, situada en los alrededores é inmediaciones de Mercadal, con todos los edificios necesarios para su conduccion.
- 3.º Una viña de 6.500 cepas, situada en el Campás del término de Alayor, lindante con la nueva carretera de Ciudadela.
- 4.º Una casa situada en la calle de la Libertad, antes de Isabel II, de Mercadal, núm. 44.
- 5.º Otra casa, con cochera y cuerdas, situada en la misma calle núm. 6.
- 6.º Otra casa en la calle del Horno de dicho pueblo de Mercadal, señalada con el núm. 3.
- 7.º Otra casa, núm. 5 de la calle de Carnicerías del mismo pueblo.
- 8.º Y un almacen núms. 7 y 9 de la calle Mayor de dicho pueblo.

Dicha subasta se verificará por separado de cada una de las expresadas fincas. 10—2

Para vender

Lo está la casa de la calle de Sta. Catalina números 24 y 26. Informes Prieto y Caules 109 A. 4—3

- A los exportadores de queso.
- A los fabricantes de calzado.
- A los maestros carpinteros.

MADERA DEL PAIS

Hojas especiales para la fabricacion de cajas, más gruesas que las de 6 por tablon á 3 PESETAS LOS 100 PALMOS CUADRADOS.

Con un ligero aumento de precio se entregan aserradas del largo conveniente para el uso á que se destinen.

ASERRAMOS

al bajo precio de 16 CENTIMOS DE PESETA el hilo de 21 palmos.

F. F. ANDREU

Anden de Poniente, núms. 56 y 57. 6—3

Subasta

El día 19 del actual á las 10 de su mañana se venderá en licitacion verbal, una casa de campo con todas sus dependencias y una porcion de terreno contiguo de dos barcillas sembrado situado en el caserío de las Barqueras del distrito de San Luis, bajo el tipo de 1.750 pesetas.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, quien enterará de los títulos de propiedad y demás condiciones de la subasta. 9—6

Para alquilar

Lo está la casa núm. 24 de la calle de San Roque. Para informes, calle de San Fernando núm. 12. 4—3

Para alquilar

Lo está la casa situada en esta ciudad, plaza de la Arravaleta núm. 6. Informarán en la misma.

Imp. de M. Parpal.